

Desarrollo Web en Entorno Cliente 2º DAW

Departamento de informática

Programación didáctica

Curso: 2023/2024

Antoni Jordi Jordà i Reolid

Contenido

1.	Evaluación	2
1.1	Instrumentos de evaluación	2
1.2	Criterios de evaluación	3
1.3	Criterios ortográficos.....	7
1.4	Criterios de recuperación	7
2.	Alumnos pendientes.....	7
2.1	Pérdida del derecho a la evaluación continua	7

1. Evaluación

El proceso de evaluación trata dos vertientes igual de importantes. Estas son, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno y la evaluación del proceso de enseñanza empleado por el profesor.

El proceso de evaluación ha de ser, además, continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

1.1 Instrumentos de evaluación

Dado que este módulo tiene un carácter práctico y teórico, los alumnos irán resolviendo ejercicios y realizando trabajos periódicos que serán evaluados de forma continua, siendo algunos entregados al profesor. Sobre esta base, el profesor tendrá una nota del trabajo diario del alumno.

Se considera que la asistencia a clase es una base fundamental para la calificación, ya que es muy importante el trabajo diario del alumno para plantear, resolver y justificar los ejercicios individuales o colectivos propuestos por el profesor con ayuda de las explicaciones, los apuntes, la información disponible en Internet y de libros de apoyo. Las prácticas y actividades serán evaluadas siendo todas ellas de igual valor para la obtención de esta nota de evaluación continua.

Para evaluar el desempeño del alumnado durante todo el curso, se utilizarán las siguientes herramientas:

- **Control de faltas de asistencia y observación diaria.** Se tendrá en cuenta el trabajo diario que realice el alumno y su comportamiento, lo que engloba la asistencia a clase, la atención en las mismas, la realización de las diferentes actividades propuestas, la participación activa y la aplicación de las distintas directrices definidas para cada una de las unidades didácticas. Algunas de las prácticas realizadas en clase se recogerán y se contabilizará la nota como práctica de clase. La actitud en clase se tendrá en cuenta en dicha observación diaria.
- **Corrección individual de las actividades y prácticas propuestas** durante el desarrollo en cada una de las unidades didácticas. Unas prácticas se realizarán en clase y el profesor comprobará que se han completado, y otras requerirán de la entrega de un producto como resultado.

Algunos trabajos de este tipo pueden incluir una defensa por parte de cada alumno/a, para demostrar que el alumno/a es el autor de la práctica. Las prácticas se deberán entregar en AULES en las fechas establecidas, las prácticas que no se entreguen por ese medio no serán calificadas.

- **Una serie de pruebas teórico-prácticos**, distribuidas para cubrir todas las unidades didácticas. En los enunciados de cada uno de los ejercicios solicitados en estos exámenes se utilizarán los contenidos teóricos de la unidad didáctica necesarios para explicar y justificar la solución, intentando siempre darle el mayor enfoque práctico posible.

El sistema de evaluación a emplear será el de evaluación continua e individualizada, dentro de un sistema didáctico presencial.

Al final de cada trimestre se realizará una **evaluación parcial** en la que la calificación para los alumnos será la calculada en base a todas las notas obtenidas durante el trimestre.

Aunque existe una **evaluación continua** sobre el trabajo realizado por cada alumno durante el curso, superar la última evaluación no supone haber superado las evaluaciones anteriores.

Para superar el módulo, se deberá obtener un mínimo de 5 en el último examen, por tanto la nota final se calculará de la siguiente manera:

- Nota de la 1ª evaluación 40%
- Nota de la 2ª evaluación 60%

Además de estas evaluaciones parciales se realizará una **evaluación final** para aquel alumnado que tenga el módulo no superado mediante las evaluaciones parciales o desee mejorar los resultados obtenidos.

Para los que no superen el curso en estas evaluaciones parciales (y por lo tanto no superen el módulo en la convocatoria ordinaria), tendrán una prueba en una convocatoria extraordinaria.

Según la normativa el máximo número de convocatorias a las que puede presentarse un alumno son 4.

1.2 Criterios de evaluación

Los siguientes criterios de evaluación se aplicarán a las distintas partes del contenido del módulo:

1. Arquitecturas WEB:

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado y diferenciado los modelos de ejecución de código en el servidor y en el cliente Web.
- b) Se han identificado los mecanismos de ejecución de código en los servidores Web.
- c) Se han identificado y caracterizado los principales lenguajes relacionados con la programación de clientes Web.
- d) Se han reconocido las particularidades de la programación de guiones y sus ventajas y desventajas sobre la programación tradicional.
- e) Se han verificado los mecanismos de integración de los lenguajes de marcas con los lenguajes de programación de clientes Web.
- f) Se han reconocido y evaluado las herramientas de programación sobre clientes Web.

2. Sentencias simples, sintaxis del lenguaje JavaScript y verificar su ejecución en los navegadores Web

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado un lenguaje de programación de clientes Web en función de sus posibilidades.
- b) Se han utilizado los distintos tipos de variables y operadores disponibles en el lenguaje.
- c) Se han identificado los ámbitos de utilización de las variables.

- d) Se han reconocido y comprobado las peculiaridades del lenguaje respecto a las conversiones entre distintos tipos de datos.
- e) Se han utilizado mecanismos de decisión en la creación de bloques de sentencias.
- f) Se han utilizado bucles y se ha verificado su funcionamiento.
- g) Se han añadido comentarios al código.
- h) Se han utilizado herramientas y entornos para facilitar la programación, prueba y depuración del código.

3. Funciones, ciclos y objetos predefinidas por el lenguaje

Criterios de evaluación:

- a) Se han creado y utilizado funciones.
- b) Se han creado y utilizados ciclos.
- c) Se han creado y utilizado métodos y propiedades.
- d) Se ha reconocido las características del lenguaje relativas a la creación y uso de "arrays".
- e) Se han creado y utilizado "arrays".
- f) Se han utilizado "arrays" para almacenar y recuperar conjuntos de datos.
- g) Se han identificado los objetos predefinidos del lenguaje.
- h) Se han escrito sentencias que utilicen los objetos predefinidos del lenguaje para cambiar el aspecto del navegador y el documento que contiene
- i) Se han analizado los objetos referentes a las ventanas del navegador y los documentos web que contienen.
- j) Se han utilizado las características propias del lenguaje en documentos compuestos por varias ventanas y marcos
- k) Se ha depurado y se ha documentado el código.

4. Desarrollo de aplicaciones Web interactivas integrando mecanismos de manejo de eventos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las posibilidades del lenguaje de marcas relativas a la captura de los eventos producidos.
- b) Se han identificado las características del lenguaje de programación relativas a la gestión de los eventos.
- c) Se han diferenciado los tipos de eventos que se pueden manejar.
- d) Se ha creado un código que capture y utilice eventos.
- e) Se han reconocido las capacidades del lenguaje relativas a la gestión de formularios Web.
- f) Se han validado formularios web utilizando eventos.
- g) Se han utilizado expresiones regulares para facilitar los procedimientos de validación.
- h) Se ha probado y documentado el código.

5. Análisis y manipulación del DOM (Document Object Model)

Criterios de evaluación:

- a) Se analiza el modelo de objetos del documento de una página Web
- b) Se han identificado los objetos del modelo, sus propiedades y métodos.
- c) Se crean y verifican el código que acceda a la estructura del documento
- d) Se construye la estructura del nuevo árbol de nodos del DOM
- e) Se han identificado las diferencias que presenta el modelo en diferentes navegadores.
- f) Se han asociado acciones a los eventos del modelo
- g) Se han programado aplicaciones Web de forma que funcionen en navegadores con diferentes implementaciones del modelo
- h) Se han independizado las tres facetas (contenido, aspecto y comportamiento), en aplicaciones Web.

6. Desarrolla aplicaciones Web dinámicas, reconociendo y aplicando mecanismos de comunicación asíncrona entre cliente y servidor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han evaluado las ventajas e inconvenientes de utilizar mecanismos de comunicación asíncrona entre cliente y servidor Web
- b) Se han analizado los mecanismos disponibles para el establecimiento de la comunicación asíncrona
- c) Se han utilizado los objetos relacionados.
- d) Se han identificado sus propiedades y sus métodos.
- e) Se ha utilizado comunicación asíncrona en la actualización dinámica del documento Web.
- f) Se han utilizado distintos formatos en el envío y recepción de información.
- g) Se han programado aplicaciones Web asíncronas de forma que funcionen en diferentes navegadores.
- h) Se han clasificado y analizado librerías que faciliten la incorporación de las tecnologías de actualización dinámica a la programación de páginas Web.
- i) Se han creado y depurado programas que utilicen estas librerías.

7. Utilización de cookies y almacenamiento interno

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los objetos predefinidos del lenguaje
- b) Se han analizado los objetos referentes a las ventanas del navegador y los documentos web que los contienen
- c) Se han escrito sentencias que utilizan los objetos predefinidos del lenguaje para cambiar el aspecto del navegador y el documento que lo contiene.
- d) Se han generado textos y etiquetas como resultado de la ejecución de código al navegador
- e) Se han escrito las características propias del lenguaje en documentos compuestos por diversas ventana y marcos.
- f) Se han utilizado galletas (cookies) para almacenar información y recuperar el contenido.
- g) Se ha depurado y documentado el código

8. Uso avanzado del Framework React Native

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre la ejecución de código en el servidor y en el navegador.
- b) Se han identificado y comunicado los componentes y atributos
- c) Se han identificado las librerías y las tecnologías por parte del navegador de páginas Web.
- d) Se ha utilizado emuladores y dispositivos móviles reales.
- e) Se han generado flujos de navegación y renderizado de listas o estadísticas de los objetos tratados.
- f) Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas Web que incluyan interacción con el usuario en forma de advertencias y peticiones de confirmación.
- g) Se han utilizado estas tecnologías, para generar páginas Web implementando flujos de autenticación y manejando formularios.
- h) Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas web que incluyan modificación dinámica de su contenido y su estructura.
- i) Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas web que incluyan estados de carga y errores.
- j) Se han utilizado estas tecnologías para generar páginas web que incluyan almacenamiento local y desplegando la app a producción.

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

Según los distintos tipos de contenidos, los porcentajes en cada uno de ellos serán los siguientes:

- 10% **Contenidos Actitudinales** (Saber ser): asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y entrega de los ejercicios de clase. La asistencia a clase es obligatoria y necesaria en todos los niveles de enseñanza secundaria, y conviene hacerlo explícito en el ciclo formativo. Si la no asistencia a clase justificada o no, supera el 15% del total, el *'alumno perderá el derecho a realizar el examen ordinario, habiendo de presentarse en la convocatoria de junio'*. Se evaluarán en este apartado los ejercicios recogidos en clase.
- 30% **Contenidos Procedimentales** (Saber hacer): correcta realización de los ejercicios prácticos y trabajos propuestos en clase y para casa.
- 60% **Contenidos Conceptuales** (Saber): evaluación de los conocimientos adquiridos a nivel global en cada unidad didáctica con uno o más proyectos finales de evaluación y/o exámenes.

Para aprobar, el alumno **debe aprobar por separado** tanto los contenidos actitudinales, como los procedimentales y los conceptuales, es decir, los exámenes, los proyectos finales, las prácticas y los ejercicios recogidos por el profesor.

Una práctica o trabajo copiado supondrá un cero en la nota, tanto para el alumno que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica o trabajo.

Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota utilizando los mismos criterios ortográficos descritos en el apartado 7.3 de esta programación.

1.3 Criterios ortográficos

Dentro del plan de mejora de escritura del alumnado, el departamento de informática ha acordado unos criterios de calificación ortográficos.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Penalización de 0,25 puntos por error gráfico (0,15 por tilde), hasta un máximo de 2,5 puntos.

1.4 Criterios de recuperación

En caso de no aprobar la recuperación de cualquier de las practicas, la nota final del trimestre será de suspenso.

Al final del curso, los alumnos/as con evaluaciones suspensas tendrán la posibilidad de examinarse las evaluaciones suspendidas y no de la totalidad del módulo, siempre y cuando hayan entregado o recuperado todas aquellas prácticas o trabajos propuestos durante el curso por el profesor del módulo. Si algún alumno/a no entrega las prácticas pendientes de las evaluaciones suspensas, deberá presentarse al examen final que constará de la totalidad de la materia del módulo. Cuando un alumno recupere alguna de las evaluaciones suspensas, la nota que quedará reflejada de la recuperación será de 5 computando con el resto de las notas de las evaluaciones aprobadas. En caso de presentarse a la totalidad del examen del módulo esta será la nota obtenida.

Si el alumno ha superado el 15% de faltas o no ha entregado los trabajos solicitados, deberá presentarse a un examen final que contemplará la totalidad de la materia del módulo. Es importante recalcar que no se guardará la nota de bloques individuales entre distintas convocatorias.

2. Alumnos pendientes

Al tratarse de un módulo de 2º curso no existe la posibilidad de tener alumnos con el módulo pendiente, ya que en caso de que un alumno no supere en su primer curso el módulo, éste deberá repetir el curso para realizar de nuevo dicho módulo.

2.1 Pérdida del derecho a la evaluación continua

Así mismo, los alumnos podrán perder el derecho a la evaluación continua al acumular un **15%** (o más) de faltas de asistencia indebidamente justificadas. También será aplicable si faltan a clase durante 10 días lectivos consecutivos.

Si se pierde el derecho a la evaluación continua el alumno deberá superar el módulo realizando la totalidad de actividades y prácticas que se publiquen en el Aula Virtual, así como la superación del examen de la convocatoria final ordinaria.

Tal y como marca el Art 9. Asistencia del DOGV 2023_7821